

Panamá, 3 de enero de 2017

ACODECO consolida el 100% de puntuación tras evaluación de la ANTAI

Por cuarta ocasión consecutiva, ACODECO, logró una vez más el 100% de transparencia en la información que publica en su página www.acodeco.gob.pa.

Así lo dio a conocer la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información, (ANTAI) quien realiza una evaluación periódica en las páginas de internet de cada institución estatal, siendo algunos de los parámetros más importantes: su gestión a favor de la comunidad y el uso de cada centésimo gracias a la sección “Presupuestos abiertos”, la facilidad para sus descargas y el contenido de fácil comprensión para el público.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, indicó que este reconocimiento motiva a la institución a mantener sus máximos esfuerzos en preservar la protección al consumidor así como la fiscalización en que se realicen las mejores prácticas para mantener la competencia entre los diferentes agentes económicos.

En 2016, dicha entidad implementó mayores recursos de interactividad con el público y puso a disposición el “chat en línea” así como un novedoso APP que vino a complementar el trabajo que ya había sido consolidado en las redes sociales, entre otras acciones.

Desde el inicio de la administración de Oscar García Cardoze, al frente de la ACODECO en enero 2015, las cuatro evaluaciones realizadas por la ANTAI, han alcanzado el 100% de cumplimiento siguiendo los preceptos de transparencia, eficiencia y compromiso social.

Dichos monitoreos fueron realizados, por la ANTAI, en junio y noviembre 2015, así como en marzo y noviembre de 2016.

